Filandia, Quindío diciembre de 2025

Señora:
DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Secretaria de Planeación
Supervisora contrato N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025.
Filandia – Quindío.

Asunto: informe de actividades - 1 de diciembre 2025 al 31 de diciembre de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIO"

Yo JESUS ANTONIO VERGARA, mayor de edad, vecino de Filandia Q, identificado con cédula de ciudadanía número 1.096.645.102 de Filandia-Quindío, desarrollando el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión N° CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025 en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presente el siguiente informe de actividades.

PERÍODO DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

I. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR		
Obligaciones	**Evidencia**	**Observaciones**
GENERALES		
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato).		
ESPECIFICAS		
1. Brindar apoyo en el proceso de identificación y/o medición de predios adquiridos para la Conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Filandia a través de levantamientos topográficos, carteras topográficas, de localización y nivelación.	1.1. Realicé el levantamiento planimétrico del predio propiedad del municipio denominado La Guaira.	Anexo: registro fotográfico en CD el cual reposa en el expediente contractual ubicado en el archivo de gestión con la codificación CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025
2. Proyectar y elaborar en AutoCAD o programas similares dibujos y planos	Realice el post proceso de la información recolectada en campo	Anexo: registro fotográfico en CD el cual reposa en el expediente contractual

Scanned with CamScanner

topográficos a escala apropiada, de los predios adquiridos para la Conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Filandia objeto de proceso identificación y/o medición, dejando evidencia de esto en medio magnético al equipo técnico.	Elabore el plano topográfico en AutoCAD.	ubicado en el archivo de gestión con la codificación CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025
3. Brindar apoyo realizando visitas técnicas requeridas sobre los predios adquiridos para la Conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Filandia con el fin de verificar en campo sus condiciones, para cual deberá generar acta de visita con sus evidencias.	3.1 Realicé el levantamiento planimétrico del predio propiedad del municipio denominado La Guaira.	Anexo: registro fotográfico en CD el cual reposa en el expediente contractual ubicado en el archivo de gestión con la codificación CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025
4. Brindar apoyo con equipos GNSS parala recolección de información digital de los predios adquiridos para la Conservación del Recurso Hídrico del Municipio de Filandia objeto de proceso identificación y/o medición.	4.1. Realicé georreferenciación del levantamiento del predio propiedad del municipio denominado La Guaira, con equipos GNSS.	Anexo: registro fotográfico en CD el cual reposa en el expediente contractual ubicado en el archivo de gestión con la codificación CPS N° 479-2025 SPL del 28 de noviembre de 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de

Scanned with CamScanner

los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: "El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente".

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de **diciembre** con un IBL del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior evidencio las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO VERGARA GAVIRIA
C.C. 1.096.645.102 de Filandia Quindío
Contratista.

Scanned with CamScanner